



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 05/07/2020

Página 1 de 6



La seguridad
es de todos

Mindefensa



LA VICTORIA ES
DE TODOS
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



ARMADA
DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 006 De fecha 05 octubre de 2020

LAPSO: del 05 Septiembre del 2020 al 05 de Octubre de 2020

CONTRATO	:	035-ARC-CBN2-2020
CONTRATISTA	:	SI SOLUCIONES INTEGRALES AP S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	:	SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	08 de Septiembre de 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	02 de Octubre de 2020
VALOR INICIAL	:	CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$106.508.808,00), Incluido IVA y demás erogaciones tributarias que correspondan.
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$106.508.808,00), Incluido IVA y demás erogaciones tributarias que correspondan.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	POSEE CONOCIMIENTO EN RAZÓN A SU EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE CARGOS ASOCIADOS EN DIVERSAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL EN LAS QUE SE HA VENIDO DESEMPEÑANDO POR MÁS DE 10 AÑOS.
SUPERVISOR INICIAL	:	S3 TRUJILLO CABALLERO YEISON EDUARDO
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Bahía Málaga Valle del Cauca, a los cinco (05) días del mes de Octubre de 2020, en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 035-ARC-CBN2-2020 suscrito con la empresa SI SOLUCIONES INTEGRALES AP S.A.S NIT.900.802.746-2, representada legalmente por ALEXANDER PALACINO y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4°, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53° ², 56°, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 05/07/2020

Página 2 de 6

No. 4519 del 27 de mayo 2016 [§], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los bienes por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
Modificación en plazo de ejecución, modificación anexo técnico y modificación cuenta bancaria	15/07/2020	PERSONAL (EPP) PARA LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico y la oferta del CONTRATISTA presentada el 11 de Marzo de 2020	Inclusión ítem No. 96 en el anexo técnico del contrato.	N/A
Modificación prorroga plazo de ejecución	08/09/2020	PERSONAL (EPP) PARA LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico y la oferta del CONTRATISTA presentada el 11 de Marzo de 2020	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$106.508.808,00)	COP \$106.508.808,00	COP \$106.508.808,00	N/A	N/A	COP \$106.508.808,00

[§] Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 05/07/2020

Página 3 de 6

4. GARANTIAS

PRIMER MODIFICACIÓN

GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:
COMPAÑÍA ASEGURADORA:
FECHA DE APROBACIÓN:

No. 25-44-101141234 DE FECHA 11/09/2020
SEGURO DEL ESTADO S.A.
19 DE SEPTIEMBRE DE 2020

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		26/03/2020 ACUERDO APROBACION EN SISTEMA SECOP 2	02/02/2021 ACUERDO APROBACION EN SISTEMA SECOP 2
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	X		26/03/2020 ACUERDO APROBACION EN SISTEMA SECOP 2	02/10/2020 ACUERDO APROBACION EN SISTEMA SECOP 2
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		X		
TODO RIESGO		X		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X		
GARANTIA TECNICA		VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
N/A		DESDE	HASTA	
		N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
Parciales	2020	COP \$106.508.808	33020 33120	2020-06-17 03:42:44	154375920 154400220	2020-06-19 03:42:44	\$8.842.440,00	\$8.842.440,00	8%
Parciales	2020	COP \$106.508.808	51220 51320	2020-08-26 04:05:51	235431220 235436520	2020-08-28 03:11:27	\$41.739.986,00	\$41.739.986,00	40%
Parciales	2020	COP \$106.508.808	56920	2020-09-20 03:19:50	258450520	2020-09-22 03:19:50	\$16.000.000,00	\$16.000.000,00	15%
Parciales	2020	COP \$106.508.808	62420	2020-10-05 03:16:40	275879520	2020-10-07 03:16:40	\$ 5.810.200,00	\$ 5.810.200,00	5%
Parciales	2020	COP \$106.508.808						\$33.484.951,00	32%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA

(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)

DESCRIPCIÓN

El día 08 de julio se realizó audiencia por incumplimiento en la primera orden de suministro.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 05/07/2020

Página 4 de 6

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
BIENES	2020	4720 12/01/2020	\$106.508.808	N/A	N/A	N/A	18720 25/03/2020	\$106.508.808	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2020	BIENES	COP	AP 19 AP 20 21/05/2020	\$8.842.440,00	001 22/05/2020	\$8.842.440,00	-	\$8.842.440,00	ACTA RECEPCION PARCIAL 001
2	2020	BIENES	COP	AP 31 AP 32 13/08/2020	\$41.739.986,00	002 14/08/2020	\$41.739.986,00	-	\$41.739.986,00	ACTA RECEPCION PARCIAL 002
3	2020	BIENES	COP	AP 33 1/09/2020	\$16.000.000,00	003 08/09/2020	\$16.000.000,00	5002443861	\$16.000.000,00	ACTA RECEPCION PARCIAL 003
4	2020	BIENES	COP	AP 34 AP 35 08/09/2020	\$5.810.200,00	004 18/09/2020	\$5.810.200,00	5002453283 5002454312	\$5.810.200,00	ACTA RECEPCION PARCIAL 004
5	2020	BIENES	COP	AP 39 AP 40 02/10/2020	\$33.484.951,00	005 02/10/2020	\$33.484.951,00	-	\$33.484.951,00	ACTA RECEPCION PARCIAL 005

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ², que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

² Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 05/07/2020

Página 5 de 6

Se recepción en el almacén general BN2 y almacén de Buenaventura, un 100% de los elementos solicitados en la segunda orden de suministro acuerdo actas de recepción parciales N° 001,002,003, 004 y 005, así como la recepción del bien ponderable acordado dentro del contrato.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
1	RECEPCION PARCIAL No. 005	99.41%	COP \$105.877.577,00

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El día 08 de septiembre se realizó reunión con el ordenador del gasto donde autorizo ampliación en tiempo de ejecución del contrato hasta el día 02 de octubre de 2020, se le confirma al señor contratista a aprobación a su solicitud vía email.

El día 25 de septiembre se recibe vía email correo de la empresa contratista donde manifiesta que las características técnicas no corresponden a la imagen que se le entrego del guante requerido por la unidad bajo la supervisión de la Srta. S2AMBU CASTILLA LOPEZ ELIZA CYNTHIA, el día 29 de septiembre se da respuesta al oficio manifestando que la imagen no es acorde con las características técnicas y adicional que el tipo de guante que ofrece tampoco cumple vista que este guante es de 85% NOMEX y 15% KEVLAR. Se solicitó enviar nuevamente otras ofertas acordes el ítem 2 en mención.

Durante el lapso se efectuaron tres entregas quedando pendiente por reintegro la suma de 631.231,00 vista este valor es la suma de los saldos restantes de la afectación por componentes.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista SI SOLUCIONES INTEGRALES AP S.A.S. frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que certifica que se encuentra al día en sus obligaciones de seguridad social integral a fecha.

En tratandose de las obligaciones PARAFISCALES el suscrito por el Representante Legal el señor Alexander Palacino certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha 08 de septiembre de 2020, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.



ARMADA
DE COLOMBIA

FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 05/07/2020

Página 6 de 6

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que materialización de los mismos.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

N/A

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

N/A

15. REPORTE FINAL:

N/A

Atentamente,

S3MPE TRUJILLO CABALLERO YEISON EDUARDO
Supervisor Contrato No. 035-ARC-CBN2-2020
ossatbn2@armada.mil.co